



Comunidad de Madrid

ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PUNTUACIONES DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS EN LA NUEVA OFICINA FISCAL DE MADRID

Mediante Resolución de 26 de septiembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOCM de 27 octubre) se ha convocado el concurso específico para la provisión de tres puestos de Coordinadores en la Fiscalía Provincial de la Nueva Oficina Fiscal de Madrid

La citada convocatoria establece en su apartado Sexto que la Comisión de Valoración constituida propondrá a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación, sumados los resultados de ambas fases, y señalando la puntuación obtenida en cada fase.

Una vez realizada las sesiones correspondientes por parte del órgano colegiado, se ha procedido a puntuar a los candidatos en función de los méritos aportados, de conformidad con los criterios recogidos en las bases de la convocatoria y con las aclaraciones consignadas en el Acta de la reunión celebrada el día 7 de febrero de 2024.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles desde la publicación de este acuerdo en la página Web de la Comunidad de Madrid para presentar alegaciones.

Las alegaciones podrán enviarse, indistintamente, a cualesquiera de las siguientes direcciones de correo electrónico:

alvaro.pinuaga.duce@madrid.org,

joseangel.arce@madrid.org

javier_sanchez@madrid.org

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION

